



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE CUCUTA**  
**GRUPO TALENTO HUMANO**

No. GS-2025- **033838** /CODIT-GUTAH – 29.25

San José de Cúcuta, 25 marzo de 2025

Señor  
ANONIMO  
Cúcuta/Norte de Santander

Asunto: Respuesta SIPQR2S 647739-20250306 de fecha 06/03/2025

Actuando en condición de responsable de ubicación laboral de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Cúcuta y en respuesta a su requerimiento allegado a esta Jefatura a través del aplicativo SIPQRS en la fecha 06/03/2025, en donde manifiesta "NO ENTIENDO POR QUE LE TIENEN QUE PONER LLAVE AL BAÑO DE LAS MUJERES QUE ESTA UBICADO AL LADO DE TALENTO HUMANO, ES ARBITRARIA ESA DECISIÓN, LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS NOTIENEN HORA, LLEGAN Y DEBE HABER UN ESPACIO ABIERTO LAS 24 HORAS DEL DÍA."

Por lo anterior me permito dar respuesta a su querrela, una vez verificado con el personal del bloque de las oficinas allegadas al baño del personal femenino, manifiestan cada una de ellas tener llaves del baño para su respectivo control de ingreso e higiene, asimismo, se cuenta con un baño en el primer piso y segundo para el personal masculino, aunado a lo anterior el Comando de la Policía Metropolitana de Cúcuta dentro de sus instalaciones cuenta con varios baños públicos para el personal que labora en estas unidades los diferentes bloques que comprende este complejo policial ( CAD, casino de oficiales, casino de suboficiales, bloques administrativos, sala CIEPS, entre otros.

De esta forma se brinda respuesta completa y de fondo a su petición, conforme a los preceptos normativos de la Ley 1755 del 2015 *por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo*, confiando haber satisfecho la misma.

Atentamente,

Mayor **FRANCISCO ROLANDO ROJAS NIAMPIRA**  
Jefe Grupo Talento Humano MECUC (E)

Elaboró: PT. Carlos Muñoz San Juan  
MECUC – Secretario de Talento Humano

Fecha de elaboración: 25/03/2025  
Ubicación: Documentos 2025

Avenida Demetrio Mendoza calles 22 y 24 Barrio San Mateo  
Tel. 5760622 Ext. 266124  
[mecuc.gutah@policia.gov.co](mailto:mecuc.gutah@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE CUCUTA**  
**GRUPO TALENTO HUMANO MECUC**

CODIT-GUTAH - 20.1

Cúcuta, 26 de marzo de 2025

Señor  
USUARIO ANÓNIMO  
Sin más datos  
Cúcuta

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 647739-20250306

El jefe del Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-033838-MECUC de fecha 25 de marzo del 2025, firmado por el Mayor FRANCISCO ROLANDO ROJAS NIAMPIRA jefe del Grupo de Talento Humano MECUC, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 647739-20250306 presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, desde el 27 de marzo de 2025 a las 08:00 horas y será retirado el 02 de abril de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el Jefe Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Cúcuta ubicada en la Avenida Demetrio Mendoza Entre Calles 22 Y 24

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Avenida Demetrio Mendoza entre calle 22 y 24 barrio san mateo  
Teléfono: 5754780 ext 266122  
[mecuc.gutah@policia.gov.co](mailto:mecuc.gutah@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**